



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Oficio Nro. UTMACH-DPLAN-2020-375-OF

Machala, 13 de octubre de 2020

Asunto: Difusión y Publicación del ajuste de Planes Operativos Anuales 2020 según Reforma Presupuestaria Nro. 009/2020.

Señores

MELINA SÁNCHEZ CUENCIA

Directora de Evaluación Interna y Gestión de Calidad

ANDRÉS CARVAJAL ROMERO

Director de Comunicación

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución Nro. 457/2020 del 30 de septiembre de 2020, el Consejo Universitario aprueba la Reforma Presupuestaria Nro. 009/2020. En este sentido, con la finalidad de que sean publicados en el portal web institucional y en el Repositorio SGC, según sea su competencia, SE REMITEN los Planes Operativos Anuales 2020 ajustados a la precitada reforma (Ver Anexos 1 al 4)

Sin otro particular, quedo atentamente de ustedes, con afecto y estima.

Atentamente,



VERÓNICA AYALA LEÓN

Directora de Planificación

VA/ Elizabeth B.

1/1